


Convocatoria Concurso Autonómico de Traslados 2023-2024

 Martes, 07 de Noviembre de 2023 09:34:32



CONVOCATORIA CONCURSO AUTONÓMICO DE TRASLADOS 2023-2024



ASAMBLEA INFORMATIVA TELEMÁTICA CONCURSO DE TRASLADOS L
13 DE NOVIEMBRE - 18:00 HORAS (Videoconferencia Zoom). [¡INSCRÍBETE](#)

[Y ACLARA TODAS TUS DUDAS!](#) PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE
EXCEPTO INSPECCIÓN EDUCATIVA Resolución de 27 de octubre de 2023

que se convoca concurso autonómico de traslados para los funcionarios docent
dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Cuerpo, a extinguir.

Profesores Técnicos de Formación Profesional, de los Cuerpos de Catedráticos
Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas C

de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores
especialistas en sectores singulares de la Formación Profesional, Maestros de T

de Artes Plásticas y Diseño y Maestros. Plazo de solicitudes exclusivamente
telemática: del 8 al 27 de noviembre de 2023, ambos inclusive. [Convocatoria](#)

[Concurso Autonómico de Traslados 2023-2024 \(Pdf\)](#) [Anexo VIII - Baremo de](#)
[\(Pdf\)](#). [Instrucciones para la cumplimentación de las solicitudes \(Pdf\)](#). [Pregu](#)

[frecuentes sobre el procedimiento \(Pdf\)](#). [GUÍA PRÁCTICA DEL STEC-IC PARA EL CONCURSO AUTONÓMICO DE TRASL](#)
[\(Pdf\)](#). [REALIZAR SOLICITUD](#) [REALIZAR CONSULTA ONLINE SOBRE EL PROCEDIMIENTO](#) CUERPO DE INSPECC

Resolución de 26 de octubre de 2023, por la que se convoca concurso autonómico de traslados para el personal funcionario do
de los Cuerpos de Inspectores de Educación y de Inspectores al servicio de la Administración Educativa de la Comunidad Autón

de Canarias. Plazo de solicitudes exclusivamente por vía telemática: del 8 al 27 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

[Convocatoria Concurso Autonómico de Traslados 2023-2024 Inspección Educativa \(Pdf\)](#). [ACCEDER A LA WEB DE LA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN](#)

CONCURSO AUTONÓMICO DE TRASLADOS 2023-2024

Del 8 al 27 de noviembre, ambos inclusive.



PARTICIPANTES

Voluntarios: el personal funcionario de carrera con destino definitivo, siempre y cuando al finalizar el presente curso escolar hayan transcurrido al menos dos años desde la toma de posesión del último puesto que desempeñe con carácter definitivo.

Obligatorios: el personal funcionario que no haya obtenido aún su primer destino definitivo (funcionarios/as en prácticas y funcionarios/as en expectativa de destino), funcionarios/as suprimidos/as y funcionarios/as en comisión de servicios que deseen prorrogar su destino para el próximo curso.



ASAMBLEA INFORMATIVA

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE - 18:00 HORAS.

Inscríbete en nuestra Web stec.es

Conoce todas las particularidades del procedimiento, así como las novedades introducidas en el baremo de méritos como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo.

BAREMO



Solamente se tomarán en consideración aquellos méritos que sean alegados por el solicitante durante el plazo de presentación de solicitudes y que estén reconocidos antes de la finalización de dicho plazo

Tendrá derecho preferente a centro o localidad el profesorado que se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- **Supresión** de la plaza que desempeñaba con carácter definitivo.
- **Desplazado** de su centro por insuficiencia de horario.

DERECHO PREFERENTE



CONCURRENCIA

Derecho por el cual varios/as funcionarios/as (máximo cuatro) del mismo cuerpo docente condicionan su participación voluntaria a la **obtención de destino para todos/as ellos/as** en uno o varios centros de la misma provincia.



PETICIONES

Máximo **300 códigos**: pueden incluirse códigos de centros y localidades.

RENUNCIAS Y RECLAMACIONES



Solo **participantes voluntarios**. Una vez publicada la adjudicación provisional, se puede renunciar a la participación en el concurso en el plazo que se establezca para ello.



ADJUDICACIONES

Si **obtiene destino definitivo** puede volver a participar dentro de dos convocatorias de forma voluntaria.

Si **NO obtiene destino**: queda pendiente de destino provisional. Deberá participar en el procedimiento de Adjudicación de Destinos Provisionales para el curso próximo.



